

I. INFORME DEL COMISARIO

5 de Marzo de 1995

A los señores miembros del Directorio
y Accionistas de TROPICOM S.A.

1. He auditado el balance general adjunto de TROPICOM S.A. al 31 de diciembre de 1994 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonables de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contable y presenta razonablemente la posición financiera de TROPICOM S.A. al 31 de diciembre de 1994 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la Moneda Nacional.

Pedro Vera V.
Ing. Pedro Vera V.

Reg. # 1769

COMISARIO PRINCIPAL

